

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66813 BARCELONA

M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 497/2017. Sección: b.

NIG: 0801947120178001425.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 26/6/17.

Clase de concurso: Abreviado.

Entidad de concurso: Silentel, S.L., con CIF b-63315113, con domicilio en Santa Coloma de Gramanet, 08921, c/ Nuestra Sra de los Ángeles, 43.

Barcelona, 9 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170081621-1